



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00587338-UNC-ME#FCQ - Sanción Disciplinaria

---

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el sumario administrativo, ordenado por RD-2022-1549-E-UNC-DEC#FCQ, a fin de esclarecer los hechos denunciados en el expediente de referencia.

CONSIDERANDO:

El sumario CS-2023-39-E-UNC-DGS#SG, tramitado ante la Dirección General de Sumarios de la UNC.

El dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos (DDAJ-2024-74918-E-UNC-DGAJ#SG).

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RES U E L V E:

ARTICULO 1°. Aplicar al agente Javier Sánchez Rosas, Legajo Personal N.º 37654, dependiente de la Facultad de Ciencias Químicas, la sanción disciplinaria de CINCO (5) DÍAS DE SUSPENSIÓN, con base a las consideraciones del dictamen de referencia.

ARTICULO 2°. Dejar constancia de la presente Resolución en el Legajo Personal del sumariado.

ARTICULO 3°. Notificar la presente Resolución al sumariado con las previsiones indicadas en el dictamen de referencia (último párrafo), a la Defensoría de la Comunidad Universitaria y la Dirección General de Sumarios.

ARTICULO 4°. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese